EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO SA ESP

INFORME DE SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE A LOS RIESGOS DE CORRUPCION VIGENCIA 2021

Oficina Asesora de Control Interno de Gestión

Informe de 1 mayo al 31 agosto de 2021.

OBJETIVO:

Evaluar la correcta identificación, análisis y efectividad de los controles en la gestión de los Riesgos de Corrupción de las Empresas Publicas del Quindío SA ESP, según los lineamientos y directrices de la función pública.

ANTECEDENTES:

Empresas Publicas del Quindio SA ESP implemento la politica de Administracion del Riesgo codigo. DE-D-05 Version 04 Fecha 10/09/2018 donde se establece los lineamientos para la gestion del Riesgo y comprende actividades como analisis del contexto interno y externos, identificacion y analisis del riesgo, valoracion. Evaluacion. Definicion de controles para el tratamiento y seguimiento.

Asi mismo, la entidad a traves del plan anticorrupcion y de Atencion al Ciudadano vigencia 2021, definio el componente numero 1: Gestion del riesgo de Corrupcion – Mapa de Riesgos de Corrupcion,el cual permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupcion, tanto internos como externos, estableciendo las acciones y medidas orientadas a controlarlos.

A traves de la oficina asesora de planeacion como segunda linea de defensa identifica los requerimientos funcionales, revisa periodicamente su adecuado funcionamiento.

Para el efecto y teniendo encuenta que la oficina de control interno debe adelantar seguimiento a los riesgos de corrupcion, analizando las causas, revisando los riesgos y la efectividad de los controles incorporados en el mapa de riesgos

institucional de la vigencia, a continuacion, se presenta el informe de seguimiento a los riesgos de corrupcion identificados en la entidad en el mapa de riesgos institucional version 04 fecha de emision 6/04/2020 tomando como referente los parametros establecidos y vigentes a la fecha de la elaboracion del presente informe:

- Guia para la administracion del riesgo y el diseño de controles en entidades publicas, riesgos de gestion, Corrupcion y Seguridad Digital Version 4, Octubre de 2018, emitida por la secretaria de Transparencia- Presidencia de la Republica, Ministerio de las tecnologias de la informacion y las comunicaciones y el departamento administrativo de la Funcion Publica.
- Politica para la administracion del riesgo en Empresas Publicas codigo. DE-D-05 Version 04 Fecha 10/09/2018.

MARCO LEGAL

✓ Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción

✓ Ley 1712 de 2014

✓ Decreto 1081 de 2015

✓ Decreto 1499 de 2017 Modelo Integral de Planeación y Gestión. 7ª. Dimensión Control Interno.

SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO SA ESP VIGENCIA 2021.

1. **¿Se revisaron y actualizaron los lineamientos para la Administración del Riesgo en la entidad?**

Teniendo en cuenta la responsabilidad de la Alta Dirección, frente a la actualización de la Política de Administración de Riesgos, ante cambios que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, en este cuatrimestre la oficina de planeación envió a través de correo electrónico a los miembros del comité de gestión y desempeño la propuesta de actualización de la política de administración del riesgo para luego presentarla a consideración ante el comité de gestion y desempeño y ser aprobada en el comité coordinador de control interno teniendo en cuenta el cumplimiento de los planes de mejoramiento identificados por la

Oficina de Control Interno; así como atender recomendaciones del Decreto 620 de 2020 relacionado con el uso y operación de los Servicios Ciudadanos Digitales, sobre seguridad digital y continuidad en la prestación del servicio.

https://www.epq.gov.co/images/control%20interno/CONTROL%20INTERNO/DE-D-05%20POLITICA%20PARA%20LA%20GESTI%C3%93N%20DE%20RIESGOS.pdf

2. ¿Se efectuó actualización y publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web de la entidad?

Se evidenció la publicación de la actualización del Mapa de Riesgos Institucional, el cual incluye ocho (8) Riesgos de Corrupción, en el portal web institucional, enlace Transparencia y Acceso a la Información pública, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 9 de la Ley 1712 de 2014.

https://www.epq.gov.co/index.php/es/nuestra-gestion/control-rendicion-cuentas/mapa-de-riesgos-por-proceso-corrupcion.html

3. ¿Se adelantó monitoreo y seguimiento a la Gestión del Riesgo de Corrupción?

3.1. Monitoreo por parte de la Oficina Asesora de Planeación. Se enviaron oficios y correos electrónicos por la Oficina Asesora de Planeación, los cuales se evidencian por la oficina de control interno en el seguimiento a la implementación de las acciones y controles para la gestión de los Riesgos de Corrupción:

	RIESGO	TIPOLOGIA	MES PENDIENTE REPORTE	DEPENDENCIAS	PROCESO RESPONSABLE	NOMBRE DE ARCHIVO-CORREO ELECTRONICO
1.	**Posibilidad de existir un** Favorecimiento a proponentes alterando el cronograma establecido para la recepción de manifestaciones de interés para participar en	**Corrupción**	Mayo-Agosto	Secretaria General	Secretaria General	**Se evidencia el oficio del 23 de agosto y correos electrónicos**

	procesos contractuales					

	RIESGO	TIPOLOGIA	MES PENDIENTE REPORTE	DEPENDENCIAS	PROCESO RESPONSABLE	NOMBRE DE ARCHIVO-CORREO ELECTRONICO
2.	Posibilidad de favorecer a un tercero o en beneficio propio durante la ejecución de los procesos y procedimientos que hacen parte del área comercial	**Corrupción**	Mayo-Agosto		Comercialización de servicios y atención al cliente	**Se evidencia el oficio del 23 de agosto y correos electrónicos**

	RIESGO	TIPOLOGIA	MES PENDIENTE REPORTE	DEPENDENCIAS	PROCESO RESPONSABLE	NOMBRE DE ARCHIVO-CORREO ELECTRONICO
3	Perdida o hurto de los recursos físicos e inventarios	**Corrupción**	Mayo-agosto		Gestión de recursos	**Se evidencia oficio del 23 de agosto y correos electrónicos**

	RIESGO	TIPOLOGIA	MES PENDIENTE REPORTE	DEPENDENCIAS	PROCESO RESPONSABLE	NOMBRE DE ARCHIVO-CORREO ELECTRONICO
4	Extracción o alteración de datos a través de los aplicativos en beneficio propio o de terceros	**Corrupción**	Mayo-Agosto		Gestión de sistemas de información	
5	Extracción de la firma escaneada de altos funcionarios de la entidad					**Se evidencia oficio del 23 de agosto y correos electrónicos**

	RIESGO	TIPOLOGIA	MES PENDIENTE REPORTE	DEPENDENCIAS	PROCESO RESPONSABLE	NOMBRE DE ARCHIVO-CORREO ELECTRONICO
6	Detrimento patrimonial de recursos monetarios públicos.	**Corrupción**	Mayo-Agosto		Tesorería general	
7	Emitir de forma irregular cheques y hacer transferencias desde las					**Se evidencia oficio del 23 de agosto y correos electrónicos**

	cuentas de la entidad					

	RIESGO	TIPOLOGIA	MES PENDIENTE REPORTE	DEPENDENCIAS	PROCESO RESPONSABLE	NOMBRE DE ARCHIVO-CORREO ELECTRONICO
8	Incumplimiento del presupuesto aprobado en junta directiva	**Corrupción**	Mayo-Agosto		Oficina de gestión presupuestal	**Se evidencia oficio del 23 de agosto y correos electrónicos**

3.2. Seguimiento Oficina de Control Interno.

A la fecha esta pendiente que se revise la politica de riesgos en el comité de gestion y desempeño para luego ser aprobada en el comité coordinador de control interno.

Se evidencia que en el periodo del 1 de mayo a 31 de agosto de 2021 no se llevó a cabo el análisis de los riesgos en el comité de gestión y desempeño .

Se evidencio que la oficina asesora de planeación público en la página web de la entidad los informes de seguimiento a los riesgos de corrupción del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2021.

Las recomendaciones y observaciones generadas por la oficina de Control Interno fueron publicadas en la pagina web de la entidad. En la presente vigencia se llevo a cabo la auditoria de laboratorio de Aguas, producción de agua potable, talento humano. De acuerdo a lo establecido en el plan anual de auditorías y seguimientos con enfoque basado en riesgos.

4. **¿La definición del Riesgo de Corrupción es clara, precisa y cumple con los parámetros para determinar que es de corrupción?**

Al evaluar la claridad y precisión en la definición de los Riesgos de Corrupción, teniendo en cuenta los lineamientos de la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. Versión 4, octubre 2018, emitida por la Secretaria de Transparencia - Presidencia de la República; Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública", que establece el Riesgo de Corrupción como:

La "Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado"; así mismo, que en la descripción del riesgo concurran los componentes de su definición: Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado", se observó lo siguiente en los diez (10) Riesgos de Corrupción identificados en la entidad:

No.	PROCESO	NOMBRE DEL RIESGO DE CORRUPCION
1.	SECRETARIA GENERAL	**Posibilidad de existir un** Favorecimiento a proponentes alterando el cronograma establecido para la recepción de manifestaciones de interés para participar en procesos contractuales
2.	COMERCIALIZACION DE SERVICIOS Y ATENCIONA AL CLIENTE	Posibilidad de favorecer a un tercero o en beneficio propio durante la ejecución de los procesos y procedimientos que hacen parte del área comercial
3.	GESTION DE LOS RECURSOS	Perdida o hurto de los recursos físicos e inventarios
4	GESTION SISTEMAS DE INFORMACION	Extracción o alteración de datos a través de los aplicativos en beneficio propio o de terceros
5	GESTION SISTEMAS DE INFORMACION	Extracción de la firma escaneada de altos funcionarios de la entidad
6	TESORERIA	Detrimento patrimonial de recursos monetarios públicos.
7	TESORERIA	Emitir de forma irregular cheques y hacer transferencias desde las cuentas de la entidad
8	GESTION PRESUPUESTAL	Incumplimiento del presupuesto aprobado en junta directiva

Al evaluar la claridad y precisión en la definición de los riesgos de corrupción, teniendo en cuenta los lineamientos de la GUIA para la administración del riesgo y el diseño de controles de entidades públicas, riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital versión 4 octubre 2018, emitida por la secretaria de transparencia – presidencia de la republica , ministerio de las tecnologías de la información y las

comunicaciones y el departamento administrativo de la función publica se observó en los 8 (ocho) riesgos identificados en la entidad lo siguiente:

MATRIZ: DEFINICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN				
RIESGOS	**Acción U Omisión**	**Uso del poder**	**Desviar la gestión de lo público**	**Beneficio privado**
Posibilidad de existir un Favorecimiento a proponentes alterando el cronograma establecido para la recepción de manifestaciones de interés para participar en procesos contractuales	X	x	x	x
Posibilidad de favorecer a un tercero o en beneficio propio durante la ejecución de los procesos y procedimientos que hacen parte del área comercial	X	x	x	x
Perdida o hurto de los recursos físicos e inventarios	X	x	x	x
Extracción o alteración de datos a través de los aplicativos en beneficio propio o de terceros	X	x	x	x
Extracción de la firma escaneada de altos funcionarios de la entidad	X	x	x	x
Detrimento patrimonial de recursos monetarios públicos.	X	x	x	
Emitir de forma irregular cheques y hacer transferencias desde las cuentas de la entidad	X	x	x	
Incumplimiento del presupuesto aprobado en junta directiva				

Construida la matriz para verificar si concurren todos los componentes y parámetros establecidos por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, se evidenció que en la definición de los (8) Riesgos de Corrupción identificados en la entidad, cinco de ellos tiene todas las casillas de dicha matriz contestadas afirmativamente, por lo tanto, su descripción es clara, precisa y los otros tres la descripcion del riesgo se encuentra incompleta de acuerdo a los parámetros establecidos para determinar que son Riesgos de Corrupción.

5. **¿Se han determinado adecuadamente las causas relacionadas con la identificación de los Riesgos de Corrupción?**

Al analizar los Riesgos de Corrupción establecidos en el Mapa de Riesgos Institucional, se verificó la adecuada determinación de las causas relacionadas con la identificación del riesgo de corrupción, así:

-RIESGO	Causas	Evaluación causas-Oficina de Control Interno
Posibilidad de existir un Favorecimiento a proponentes alterando el cronograma establecido para la recepción de manifestaciones de interés para participar en procesos contractuales	No cumplimiento de las fechas establecidas para la recepcion de manifestacion de interes	Se recomienda evaluar aquellas causas genéricas, porque requieren un mayor análisis para determinar las situaciones que por sus particularidades, pueden originar prácticas corruptas.
Posibilidad de favorecer a un tercero o en beneficio propio durante la ejecución de los procesos y procedimientos que hacen parte del área comercial	Afectacion de la imagen de la empresa y perdidas economicas	Se recomienda evaluar aquellas causas genéricas, porque requieren un mayor análisis para determinar las situaciones que por sus particularidades, pueden originar prácticas corruptas.
Perdida o hurto de los recursos físicos e inventarios	Falta de control y seguimiento a los insumos suministrados – Debilidad en el manejo de inventarios	Se recomienda evaluar aquellas causas genéricas, porque requieren un mayor análisis para determinar las situaciones que por sus particularidades, pueden originar prácticas corruptas.
Extracción o alteración de datos a través de los aplicativos en beneficio propio o de terceros	Accesos no autorizados a los sistemas de informacion de la entidad	Se recomienda evaluar aquellas causas genéricas, porque requieren un mayor análisis para determinar las situaciones que por sus particularidades, pueden originar prácticas corruptas.
Extracción de la firma escaneada de altos funcionarios de la entidad	Copia desautorizada del archivo de imagen que contiene la firma.	Se recomienda evaluar aquellas causas genéricas, porque requieren un mayor análisis para determinar las situaciones que por sus particularidades, pueden originar prácticas corruptas.
Detrimento patrimonial de recursos monetarios públicos.	Jineteo por soporte de pago manual de facturas en oficinas de recaudo. Riesgo de transporte y manejo de dinero.	Se recomienda evaluar aquellas causas genéricas, porque requieren un mayor análisis para determinar las situaciones que por sus particularidades,

		pueden originar prácticas corruptas.
Emitir de forma irregular cheques y hacer transferencias desde las cuentas de la entidad	Falsificacion de firmas o dheques de la entidad – falta de seguimiento y control -ausencia de etica de los funcionarios.	Se recomienda evaluar aquellas causas genéricas, porque requieren un mayor análisis para determinar las situaciones que por sus particularidades, pueden originar prácticas corruptas.
Incumplimiento del presupuesto aprobado en junta directiva	Poca racionalizacion en el gasto y seguimiento no oportuno ni apropiado de la ejecucion presupuestal en curso	Se recomienda evaluar aquellas causas genéricas, porque requieren un mayor análisis para determinar las situaciones que por sus particularidades, pueden originar prácticas corruptas.

Recomendación: Evaluadas las anteriores causas definidas en el Mapa de Riesgos Institucional, se recomienda nuevamente evaluar aquellas causas genéricas, porque requieren un mayor análisis para determinar las situaciones que por sus particularidades, pueden originar prácticas corruptas.

6. ¿El diseño de los controles es adecuado o confiable para prevenir o mitigar los Riesgos de Corrupción?

Para evaluar cada uno de los controles establecidos para los ocho (8) Riesgos de Corrupción identificados en el Mapa de Riesgos Institucional, vigencia 2021, se recomienda que deben revisar el diseño para mitigar el riesgo residual. Además nuevamente se solicita que se revise la calificación del riesgo inherente y del riesgo residual teniendo en cuenta que en el informe anterior se realizó la observación de que los riesgos de corrupción no pueden ser calificados como bajos o moderados sino que deben tener calificación alta o extrema. En el siguiente cuadro se reitera el detalle de esta evaluación:

1. Riesgo de corrupción: Posibilidad de existir un Favorecimiento a proponentes alterando el cronograma establecido para la recepción de manifestaciones de interés para participar el procesos contractuales. **Zona de riesgo: ALTA** **Proceso:** Secretaria General. **Dependencias Responsables:** Secretaria General.		
Causa	**Control – Acción preventiva**	**Análisis de control- OCI**

No cumplimiento de las fechas establecidas para la recepcion de manifestacion de interes	1. Responsable: Secretario General. 2. Periodo: En cada proceso de inicio precontractual. 3. Propósito: Garantizar la transparencia en los procesos contractuales. 4. Control: Verificación de los formatos establecidos para la manifestación de interés y publicación en página web de la entidad de la constancia de cierre. 5. Desviación: Sanciones por parte de las entidades de control. 6. Soportes: La evidencia de publicación se advierte en la página web de la compañía: https://www.epq.gov.co/index.php/es/	Se evidencia que la accion de control cumple con los 6 pasos establecidos por la guia de administracion del riesgo

4.Riesgo de corrupción: Posibilidad de favorecer a un tercero o en beneficio propio durante la ejecución de los procesos y procedimientos que hacen parte del área comercial.
Zona de Riesgo:MODERADA RIESGO RESIDUAL BAJA
Proceso: comercial

Dependencias Responsables: Subgerencia de comercializacion de servicios y atencion al cliente

Causa	Control – Acción preventiva	Análisis de control- OCI
Afectacion de la imagen de la empresa y perdidas economicas	1. El coordinador mensualmente realiza seguimiento del desarrollo y cumplimiento de las actividades en campo. A traves de reuniones y verificacion en software de IALEPH y LECTURAS DE CAMPO. Cuando se detecta una observacion se remite al jefe inmediato, dependiendo de la gravedad se manda a control interno disciplinario. Se presenta como evidencia información del trabajo de campo, asi mismo,las quejas o reclamos de los usuarios.	La accion de control cumple con los seis pasos establecidos por la guia de administracion del riesgo. Se debe revisar la valoracion de los riesgos teniendo encuenta que los riesgos de corrupcion deben ser altos y extremos este riesgo se encuentra en **Zona de Riesgo: MODERADA y el RIESGO RESIDUAL actualmente está en zona BAJA.**

5.Riesgo de corrupción: Perdida o hurto de los recursos físicos e inventarios
Zona de riesgo :ALTA RIESGO RESIDUAL BAJA
Proceso: Gestion de los Recursos

Dependencias Responsables: Subgerencia Admisnitrativa y Financiera		
Causa	**Control – Acción preventiva**	**Análisis de control- OCI**
Falta de control y seguimiento a los insumos suministrados – Debilidad en el manejo de inventarios	1. Responsable: Profesional Universitario de Gestion de Recursos 2. Periodo: mensual. 3. Proposito: hacer un seguimiento al consumo real de las áreas y/o dependencias. 4. Control: elaborar un informe mensual de consumo por municipio de los elementos suministrados. 5. Desviación: en caso de encontrar variaciones significativas de consumo, se hará visita de campo. 6. Soporte: informes mensuales de consumo.	La accion de control cumple con los seis pasos establecidos por la guia de administracion del riesgo. Se debe revisar la valoracion de los riesgos teniendo encuenta que los riesgos de corrupcion deben ser altos y extremos este riesgo se encuentra en zona **Zona de Riesgo: MODERADA y el RIESGO RESIDUAL actualmente está en zona BAJA.**

6.Riesgo de corrupción: Extracción o alteración de datos a través de los aplicativos en beneficio propio o de terceros **Zona de riesgo:ALTA – RIESGO RESIDUAL MODERADA** **Proceso: Gestion sistemas de informacion** **Dependencias Responsables: todos los procesos**		
Causa	**Control – Acción preventiva**	**Análisis de control- OCI**
Accesos no autorizados a los sistemas de informacion de la entidad	1- Diariamente 2- Se encarga un profesional universitario del proceso de sistemas de información 3- Impedir que se viole la integridad de la información 4- Los aplicativos cuentan con controles de acceso por medio de usuario y contraseña, no permiten modificación de información sino son otorgados los permisos o hasta que el administrador del sistema ejecute las acciones requeridas con argumentos previos para hacerlo 5- Los aplicativos que contiene la información solo se pueden acceder con equipos configurados debidamente y que estén dentro de la red LAN de la entidad	Se recomienda definir que sucede en caso de desviacion. Se debe revisar la valoracion de los riesgos teniendo encuenta que los riesgos de corrupcion deben ser altos y extremos este riesgo se encuentra en **Zona de Riesgo: ALTA y el RIESGO RESIDUAL actualmente está en zona MODERADA.**

	6- Instalación de lo aplicativos solo en los equipos autorizados y necesarios para operar	

7.Riesgo de corrupcion:Extracción de la firma escaneada de altos funcionarios de la entidad Zona de riesgo: ALTA - RIESGO RESIDUAL MODERADA Proceso: Gestion sistemas de informacion Dependencia Responsable: todos los procesos		
Causa	**Control – Acción preventiva**	**Análisis de control- OCI**
Copia desautorizada del archivo de imagen que contiene la firma.	1- Se encarga un profesional universitario del proceso de sistemas de información 2- Se ejecuta cada que se requiera firmar digitalmente un documento 3- El propósito del control es evitar la suplantación de identidad de funcionarios de la entidad 4- Cuando se recibe el documento para firmar se verifica por medio de comunicación directa con el responsable que firma para constatar la veracidad de la intención de firma y luego de firmado se devuelve un archivo en formato pdf a su remitente 5- Se establece protección digital sobre los documentos para que no sean alterados o modificados sin autorización 6- Control de documentos firmados digitalmente	Efectividad de los controles se sugiere revisar la causa por que es muy generica y no indica por que se presenta la copia desautorizada. Efectividad de los controles. Se evidencia que tiene los 6 pasos del control . Se debe revisar la valoracion de los riesgos teniendo encuenta que los riesgos de corrupcion deben ser altos y extremos este riesgo se encuentra en **Zona de Riesgo: ALTA y el RIESGO Residual, actualmente está en zona MODERADA.**

8.Riesgo de corrupción: Detrimento patrimonial de recursos monetarios públicos. **ZONA DE RIESGO : EXTREMA Riesgo Residual ALTA** **Proceso: Tesoreria** **Dependencias Responsables: Subgerencia administrativa y financiera**		
Causa	**Control – Acción preventiva**	**Análisis de control- OCI**
Jineteo por soporte de pago manual de facturas en oficinas de recaudo. Riesgo de transporte y manejo de dinero.	1. Responsable: la Tesorera General. 2. Periocidad: Se realizara diariamente. 3. Proposito: Con el fin de darle continuidad al proceso de implementación de la nueva sistematización de soportes de	Efectividad de los controles. Se evidencia que tiene los 6 pasos del control

	pago y evitar el riesgo. 4. Control: Se realizaran varias pruebas a la nueva sistematización de soportes de pago, logrando así, hacer efectiva, su implementación. 5. Desviación: En caso de no coincidir, el registro del sofware, con lo reportado en las consignaciones, no se realizara un buen cuadre de caja. 6. Soporte: El voucher queda como evidencia de la constancia de pago.	

9.Riesgo de corrupción: Emitir de forma irregular cheques y hacer transferencias desde las cuentas de la entidad.

ZONA DE RIESGO: EXTREMA - RIESGO RESIDUAL ALTA
Proceso: Tesoreria

Dependencias Responsables: Subgerencia administrativa y financiera

Causa	Control – Acción preventiva	Análisis de control- OCI
Falsificacion de firmas o cheques de la entidad – falta de seguimiento y control -ausencia de etica de los funcionarios.	1. Responsable: Tesorera General. 2. Periocidad: Cada que se realiza un pago con cheques y/o transferencias. 3. Proposito: Evitar falsificacion de firmas o cheques de la entidad. 4. Control: Todo pago con cheque y/o giro a cualquier beneficiario esta condicionado a la firma de los dos funcionarios: Gerente General y Tesorera General. En caso de que un cheque se expida con una sola firma, el banco no puede autorizar su pago hasta tanto se cumpla con el requisito de las dos firmas autorizadas. 5. Desviación: La realización de un pago sin las dos firmas autorizadas. 6. Soportes: Las evidencias se encuentran en los expedientes de los comprobantes de Egreso.	Efectividad de los controles. Se evidencia que tiene los 6 pasos del control

6.Riesgo de corrupción: Incumplimiento del presupuesto aprobado en junta directiva
ZONA DE RIESGO: ALTA-- RIESGO RESIDUAL MODERADA
Proceso: Presupuesto
Dependencias Responsables: Subgerencia administrativa y financiera

Causa	**Control – Acción preventiva**	**Análisis de control- OCI**
Poca racionalizacion en el gasto y seguimiento no oportuno ni apropiado de la ejecucion presupuestal en curso	Responsable: Jefe de Oficina. Periocidad: seguimiento trimestral Proposito: Informar a la alta direccion. Control: Reuniones constantes con la Gerencia. Desviación: Sino se planea bien el presupuesto se llegara a un Deficit Fiscal, y no se podra cumplir con las metas. Soporte: Las envidencias se encuentran en el Presupuesto.	Analizar el planteamiento del riesgo y la causa si cumple con los parametros para ser un riesgo de corrupcion. Se debe revisar la valoracion de los riesgos teniendo encuenta que los riesgos de corrupcion deben ser altos y extremos este riesgo se encuentra en **Zona de Riesgo: ALTA y el RIESGO RESIDUAL, actualmente está en zona MODERADA.**

Conclusiones y recomendaciones:

1.Fortalecer el seguimiento a la calificación del riesgo inherente y riesgo residual con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la politica de administracion del riesgo, la guia para la administracion del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Riesgos de gestión, corrupción y seguridad Digital Version 4 octubre de 2018

2. Los lideres de los procesos en conjunto con sus equipos deben monitorear y revisar periodicamente su mapa de riesgos y si es del caso ajustarlo. Igualmente registrar los riesgos y los avances.

3.A la fecha del presente informe, no se ha reportado la materializacion de riesgos de corrupcion en la entidad.

4. Se recomienda identificar y gestionar los riesgos de corrupcion asociados a la prestacion de tramites y servicios de la entidad, para ello se sugiere consultar el anexo 3 protocolo para la identificacion de riesgos de riesgos de corrupcion asociados a la prestacion de tramites y servicios. De la guia para la administracion del riesgo y el diseño de controles en entidades publicas,Riesgos de gestion, corrupcion y seguridad Digital Version 4 octubre de 2018, emitida por la secretaria de la transparencia – presidencia de la republica . Ministerio de las tecnologias de

la informacion y las comunicaciones y el Departamento Adminiatrativo de la Funcion Publica.

5. Se recomienda actualizar aprobar y socializar la politica de Administracion del Riesgo de acuerdo a los nuevos cambios de la entidad y de la guia de administración del riesgo vigente.

5. Se recomienda que se identifique y se gestione los riesgos en seguridad digital de acuerdo a lo establecido en la guía de administración del riesgo

6. Que los lideres de los procesos como primera linea de defensa, asi como la oficina de planeacion como segunda linea de defensa entreguen oportunamente los riesgos con sus evidencias e informes, con el fin de que la tercera linea de defensa la oficina de control interno realice el analisis de la efectividad de los controles oportunamente.

Original firmado

ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA

Jefe Oficina de Control Interno